



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008758

Res. 3044/19

ACTA N° 220, de fecha 5 de noviembre de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Directora del Programa de Gestión Educativa, solicitando la homologación del Protocolo de actuación en caso de accidentes de alumnos y funcionarios;

RESULTANDO: que el mismo luce de fs. 2 a 8 de estos obrados;

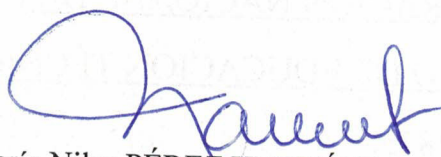
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el Protocolo respecto a las pautas a seguir en caso de accidentes de alumnos y funcionarios del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES). RESUELVE:

- 1) Aprobar el protocolo de actuación en caso de accidentes de alumnos y funcionarios que luce de fs. 2 a 8 de estos obrados y que forma parte de esta Resolución.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación

Tecnológica y a Secretaría Docente. Cumplido, archívese.



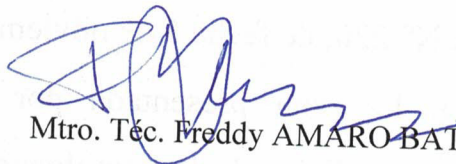
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ-HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa